

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: AVANCEMOS POR EL PROGRESO SOCIAL

ORDEN DISTRITO

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

DOMICILIO LEGAL: Pte. Roque Saenz Peña N° 570

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Politico

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 29/04/2019

CÓDIGO 341

CUIT N°: 30716481456

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 1

INICIADO EL: 29/04/2019

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2019

CÓDIGO SEGURIDAD 67861f83cd

VERSION N° 0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: AVANCEMOS POR EL PROGRESO SOCIAL

CAPITAL FEDERAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

Autoridades Partidarias

Tombolini	Matias Raúl	Presidente
Saintotte	Juan Carlos	Vicepresidente 2°
Buetti Piorro	Lucia	Secretaria de Actas
Herrera Bravo	Rodrigo	Secretario Politico
Di Lorenzo	Roberto Francisco	Secretario General
Stroman	María Magdalena	Secretaria de Organización
Nahabetian	Sergio Carlos	Secretario de Relaciones Institucionales
Saccone	Micaela Eugenia	Secretaria de Juventud
Royffer	Adrian	Secretario de Coordinación de Equipos Técnicos
Peleteiro	Ernesto Hugo	Tesorero
Buetti Piorro	Luisina	Tesorera Suplente
Reula	Valeria Vanesa	Vocal
Dubois	Pedro Alejandro	Vocal
Coccaro	Emiliano Ramón	Vocal
Romero	Luciana Yanina	Vocal
Yazigi	Federico	Vocal
Peres Lerea	Leandro David	Vocal

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

AVANCEMOS POR CAPITAL FEDERAL
EL PROGRESO
SOCIAL

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2019

Cooperativa para el desarrollo humano

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

Ejercicio al Ejercicio al
31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE 0,00 0,00

ACTIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE 0,00 0,00

TOTAL DEL ACTIVO 0,00 0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

AVANCEMOS POR CAPITAL FEDERAL
EL PROGRESO SOCIAL

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2019

Comparativa con el ejercicio anterior

	<u>PASIVO</u>	
	Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
DEUDAS FINANCIERAS	(Nota N°:2) 839,70	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	839,70	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	839,70	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	-839,70	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	-839,70	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0,00	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

AVANCEMOS POR EL PROGRESO SOCIAL

CAPITAL FEDERAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al
RECURSOS		
TOTAL RECURSOS	0,00	0,00
GASTOS		
TOTAL GASTOS	0,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°1) -839,70	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	-839,70	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio	<u>-839,70</u>	<u>0,00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:
ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

AVANCEMOS POR EL PROGRESO SOCIAL

CAPITAL FEDERAL
comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2019	TOTAL
SALDOS AL INCIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-839,70			-839,70	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-839,70	0,00	0,00	-839,70	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/06/2020

Codigo de seguridad: 67861f83c0

DENOMINACIÓN DE LA GRUPACIÓN POLÍTICA:

AVANCEMOS POR EL PROGRESO SOCIAL

CAPITAL FEDERAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

	Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al
VARIACIONES DE EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	0,00	0,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0,00	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

AVANCEMOS POR EL PROGRESO SOCIAL

CAPITAL FEDERAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

comparativo con el ejercicio anterior

Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión	0,00	0,00
Actividades de Financiación		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo		
Recursos		
Total	0,00	0,00
Aplicaciones		
Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		
	0,00	0,00

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

comparativo con el ejercicio anterior

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	990,91	0,00
Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	-151,21	0,00
TOTAL	839,70	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	-839,70	0,00

NOTAS

Nota N° 1

Ajuste por Inflación

Los estados contables se presentan de acuerdo con las normas vigentes dictadas por la FACPCE, CPCE CABA, Congreso Nacional y Cámara Nacional Electoral. En el presente ejercicio se reanudó la aplicación del ajuste por inflación normado por la RT (FACPCE) 6 con las modificaciones dispuestas por la Resol 539/2018 FACPCE. El RECPAM informado corresponde a la incidencia de la inflación calculada sobre los movimientos de las cuentas no monetarias del ejercicio. Se han informado los aportes públicos y privados por el valor nominal recibido expresando en rubro aparte (otros ingresos) el ajuste por inflación de dichos importes. En el caso de los gastos fueron informados por el importe ajustado. Los resultados acumulados al inicio se exponen por su valor ajustado al cierre del ejercicio.

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2019	
Nota: 2 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES			
2.3.01.05	Otras Deudas Financieras	839,70	0,00
	Deuda Bancaria	839,70	
TOTAL		839,70	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

**AVANCEMOS POR EL PROGRESO
SOCIAL
CAPITAL FEDERAL**

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

comparativo con el ejercicio anterior

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente de
AVANCEMOS POR EL PROGRESO SOCIAL
CAPITAL FEDERAL
Domicilio Legal: Roque Sáenz Peña 570
CUIT: 30-71648145-6

Informe sobre los estados contables

En mi carácter de Contador Público Independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables pertenecientes al partido "AVANCEMOS POR EL PROGRESO SOCIAL" que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2019, el Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019, el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en los Anexos I a IV y Notas a los Estados Contables Nros. 1 y 2.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi labor de auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión profesional

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del partido AVANCEMOS POR EL PROGRESO SOCIAL al 31 de diciembre de 2019, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

a) Los estados contables que se mencionan en el primer párrafo surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con las normas legales vigentes.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 (y sus modificaciones) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad de Bs. As., 15 de junio de 2020

"ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: AVANCEMOS POR EL PROGRESO SOCIAL

Ejercicio iniciado el 29/04/2019 y finalizado el 31/12/2019

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido

30% destinado a menores de 30 años

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral -DINE- destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

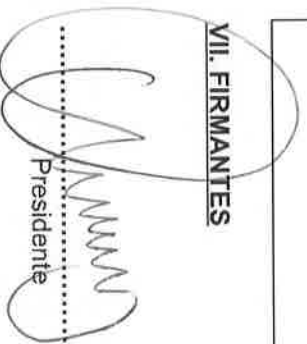
V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el periodo (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES


.....
Presidente

Aclaración: *Tomadivi, marías Izal*



.....
Tesorero

Aclaración: *Leiteiro Enuestro 4009*

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 15/06/2020 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2019 perteneciente a AVANCEMOS POR EL PROGRESO SOCIAL Otras (con domic. fiscal) CUIT 30-71648145-6 con domicilio en SAENZ PENA ROQUE AVDA. PTE 570 P°/D° 3°, C.A.B.A., intervenida por la Dra. ELIZABETH MARIANA LAFALCE. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. ELIZABETH MARIANA LAFALCE

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 412 F° 211

Legalización N° 962714




consejo
Profesional de Ciencias

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional
interviniente a través de internet y la misma reúne los controles
de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes
y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente
documento puede constatar su validez ingresando a*